



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Tirao - Brasil // EX-2024-00900783- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00900817-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Germán TIRAO (Legajo 34.578) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/13), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 04 al 08 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TIRAO participó como orador invitado en el XVII Latin American Seminar of Analysis by X-Ray Techniques;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. TIRAO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 04 al 08 de noviembre en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/13) al Dr. Germán TIRAO (Legajo 34.578) para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.